

Consultas Realizadas

Licitación 282736 - Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de Nueva Secadora de Puzolana de la Planta Industrial de Villeta

Consulta 1 - Solicitud de adenda a especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2014
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN PARAGUAY DE		
Asunción, 24 de Octubre de 2014		
Señor Abogado Cesar Mallorquin Oficina U.O.C. INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Asuncion, Paraguay Presente		
Me dirijo a usted en tiempo y forma en virtud al artículo 23 de la ley 2051/03 y 39 del Decreto Reglamentario 21909/03 que otorga a los potenciales oferentes el derecho a solicitar a la Convocante aclaraciones y modificaciones a las especificaciones técnicas, y en base a lo expuesto pongo a consideración cuanto sigue:		
Nuestras maquinas reúnen el requisito para satisfacer las necesidades de la convocante, debido a eso solicitamos unas mínimas modificaciones en los siguientes ítems de las especificaciones técnicas:		
En el punto donde habla de:		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica B-1 EXPERIENCIA El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay, CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 5 (cinco) AÑOS DE REPRESENTACION O DISTRIBUCION DEL BIEN OFERTADO, acreditado mediante certificado otorgado por el Fabricante.		
Solicitamos se permita cambiar por:		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica B-1 EXPERIENCIA El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay, CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 4 (cuatro) AÑOS DE REPRESENTACION O DISTRIBUCION DEL BIEN OFERTADO, acreditado mediante certificado otorgado por el Fabricante.		
SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS		

ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA Y MOTONIVELADORA

1. Especificaciones Técnicas

1. Pala cargadora Articulada sobre Neumaticos

En el punto donde habla de MOTOR: Potencia neta al volante: 370 HP. (+- 5%)

Cilindrada 16.000 cm³ (+- 5%).

Motor TIER III

Solicitamos se permita incluir maquinas con MOTOR: Potencia neta al volante: 299 HP. (+- 5%). Cilindrada 10.8000 cm³ (+- 5%). Motor TIER II. Como minimo

En el punto donde habla de TRANSMISION: Powershift, con convertidor de torque, 4 velocidades de avance y 4 de retroceso. Tracción en las 4 ruedas. Mando final con reducción planetaria.

Solicitamos se permita incluir TRANSMISION: Power Shift hidráulico, 4 velocidades de avance y 3 de retroceso. Como minimo

En el punto donde habla de EJES: Tracción en las 4 ruedas y reducción planetaria en cada rueda.

Diferencial de torque proporcional.

Solicitamos se permita incluir EJES: Tracción en las 4 ruedas y reducción planetaria en cada rueda. Como minimo

En el punto donde habla de DIRECCION: Hidráulica. Chasis articulado, ángulo de articulación: 40° a c/lado.

Solicitamos se permita cambiar por DIRECCION: Hidráulica. Chasis articulado, ángulo de articulación: 38° a c/lado. Como minimo

En el punto donde habla de FRENOS: De servicio: accionados hidráulicamente, tipo disco en baño de aceite, montado internamente actuando sobre las 4 ruedas

De estacionamiento: Tipo disco bañado en aceite

Frenos de emergencia

Solicitamos se permita cambiar por FRENOS: De servicio: Freno de disco múltiple húmedo completamente hidráulico. Como minimo

De estacionamiento: Tipo Disco tipo Caliper de control manual. Como minimo

Frenos de emergencia

En el punto donde habla de CUCHARON: Diseño de la barra tipo Z, Cucharón borde recto o tipo en V, con dientes abulonados. Capacidad colmada: 5,25 m³ (+- 5%). Para material de 1.800 Kg/m³ mínimo.

Solicitamos se permita incluir CUCHARON: Diseño de la barra tipo Z, Cucharón borde recto o tipo en V, con dientes abulonados. Capacidad colmada: 5,25 m³ (+- 5%). Para material de 1.500 Kg/m³ mínimo.

En el punto donde habla de DATOS DE OPERACIÓN: Altura de despeje con elevación total del cucharón y ángulo de descarga a 45°: Mínimo 3.250 mm.

Carga estática de vuelco:

- En ángulo Recto: 24.000 Kg. (+-5%)

- En giro de 40°: 20.900 Kg. (+-5%)

Fuerza de desprendimiento o dislocación: 30.500 Kgf (+-5%)

Peso de operación: 33.500 Kg (+-5%)

Solicitamos se permita incluir DATOS DE OPERACIÓN: Altura de despeje con elevación total del cucharón y ángulo de descarga a 45°: Mínimo 3.250 mm.

Carga estática de vuelco:

- En ángulo Recto: 25.000 Kg. (+-5%)

- En giro completo: 21.000 Kg. (+-5%)
Fuerza de desprendimiento o dislocación: 31.500 Kgf (+-5%)
Peso de operación: 31.500 Kg (+-5%)

2. Motoniveladora Articulada Hidraulica

En el punto donde habla de MOTOR: Electrónico, turboalimentado, TIER III en adelante

Solicitamos se permita incluir maquinas con MOTOR: Inyección directa, turboalimentado, TIER II en adelante

En el punto donde habla de CILINDRADA: 6.5 Litros (+-5%)

Solicitamos se permita incluir CILINDRADA: 8 Litros (+-5%)

En el punto donde habla de Potencia Neta o liquida en marchas altas: 225 HP (+-5%).

Solicitamos se permita incluir Potencia Neta o liquida en marchas altas: 215 HP (+-5%).

En el punto donde habla de Peso Operativo Básico: 17800Kg a 18000Kg

Solicitamos se permita incluir Peso Operativo Básico: 16500Kg a 18000Kg

En el punto donde habla de Caudal Hidráulico: 200 Litros a 205 Litros por minuto

Solicitamos se permita incluir Caudal Hidráulico: 118 Litros a 205 Litros por minuto

En el punto donde habla de Vertedera o Lámina: largo 4.300 mm en adelante. Ancho 650 mm en adelante. Espesor: 22 mm en adelante.

Solicitamos se permita incluir Vertedera o Lámina: largo 4.270 mm en adelante. Ancho 600 mm en adelante. Espesor: 19 mm en adelante.

2. PLAN DE ENTREGAS

ADQUISICION DE PALA CARGADORA Y MOTONIVELADORA

En el punto donde habla de:

2 Motoniveladora Articulada Hidraulica 1 UNIDAD Deposito de Bienes de la Fabrica de Vallemi de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs. Treinta (30) días calendario a partir de la partir de la firma del Contrato

Solicitamos se permita cambiar por:

2 Motoniveladora Articulada Hidraulica 1 UNIDAD Deposito de Bienes de la Fabrica de Vallemi de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs. Treinta (65) días calendario a partir de la partir

de la firma del
Contrato

Nuestra solicitud se funda en la posibilidad de que su institución a través de la licitación de referencia de participación a oferentes evite limitar, excluir y/o restringir a potenciales ofertas y cumpla de esta manera con las disposiciones del art 4 inc. B) igualdad y libre competencia, de la Ley 2051/03.

Les recordamos que las modificaciones solicitadas no son de carácter sustancial, puesto que la efectividad de las maquinas no se ve afectada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2014
La consulta realizada no corresponde al presente llamado.		